

Estimados Diputados
Comisión de Educación

Por el presente, les hago llegar una Carpeta con una serie de antecedentes de la situación expuesta ante ustedes en presente sesión de análisis de los hechos ocurridos con ocasión de la realización de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), durante los días 6 y 7 de enero de 2020, que han impedido su normal rendición.

Dentro de la información está la carta de reclamación y denuncia por los problemas suscitados en el Colegio Adventista de Talcahuano donde rindió su PSU Matemáticas mi hijo la cual he presentado en diferentes instancias como el Demre, Cruch, Defensoría de la Niñez, Superintendencia de Educación, la Presidencia, y Comisiones de Educación de ambas cámaras de este Congreso. Además, una serie de notas de prensa e información de medios digitales que ilustran esto y de otros colegios de la provincia de Concepción, al igual de algunas acciones que han ido realizando otros padres cuyos hijos fueron afectados por una situación similar.

Desde ya, se agradecerá sus buenos oficios y gestión ante el Demre y Cruch, para que a nuestros hijos y jóvenes se les una solución, la cual es que se tome una decisión de justicia e igualdad académica ante un derecho vulnerado, que es el que se les permita rendir nuevamente la PSU, del o los días en que no estuvieron las debidas condiciones o garantías.

Atte.,

JORGE TORRES HERRERA
RUT 8.796.146-K
Celular 965172535

Valparaíso, 16 de enero de 2020.-

Estimados

Ayer 07/01/2020 mi hijo fue a dar su prueba PSU de matemáticas en el Colegio Adventista de calle Monseñor Alarcón en Talcahuano y cuando estaban iniciando su desarrollo un grupo de jóvenes produjeron alteraciones y desordenes en diferentes salas del establecimiento. Carabineros me informó verbalmente después en las afueras del recinto que hubo destrucción de facsímiles y otros daños desde la Sala 1 a la 10, y que esto lo iba a ver la Fiscalía. Pocos jóvenes, incluido mi hijo pudieron seguir dando su prueba. Cuando lo fui a buscar estaba muy afectado anímicamente por lo sucedido, me dijo que no se pudo concentrar para realizarla, además que las personas a cargo de la sala y local los interrumpieron como 5 veces entregando información de lo que iba a pasar con la prueba que seguían dando. No había claridad.. Que no se iba a considerar, después que si, que se podían ir, que se les podía dar más tiempo, etc. Después mi hijo me agregó que el encargado de sala les señalaba no darla mejor para lo cual debían hacer una manifestación, pero que había una instrucción del encargado de local educacional de que se debía dar si o si con los que estuvieran.

Como padre, que todo el año hicimos el esfuerzo para pagarle un preuniversitario para complementar su preparación, vimos su esfuerzo en estudiar, no es justo que no estuvieran las condiciones básicas de seguridad y tranquilidad al interior del establecimiento para que los jóvenes realizaran su prueba. No es justo lo sucedido, toda una ilusión de acceder a un futuro mejor se cae por una irracionalidad de un grupo de jóvenes. Desde ya, solicité al DEMRE y CRUCH que a mi hijo y a otros jóvenes que pasaron por esta difícil experiencia se les de la oportunidad de rendirla de nuevo, con otras preguntas y facsímil, donde estén las debidas condiciones para rendirla. Sin respuesta aún.

Desde ya solicito vuestro apoyo y gestión ante el Demre, Cruch y Ministerio de Educación para que se tome la decisión que todos los jóvenes que no pudieron rendir su prueba o los que la rindieron en condiciones de anormalidad (como a mi hijo) como lo sucedido en el Colegio Adventista de Talcahuano, se les permita rendirla de nuevo. En las declaraciones que he escuchado en prensa radial solo señalan el dar la prueba para aquellos que no pudieron rendirla, pero nadie se hace cargo de aquellos que si la dieron y fueron afectados por las nulas medidas de seguridad al interior de los establecimientos, no tuvieron tranquilidad y soportaron una carga anímica de angustia. De permitirse sólo a los que no la rindieron pasaría a ser un acto discriminatorio y de no igualdad académica.

Los datos de mi hijo son Sr. Agustín Torres Fuica, RUT N° 20.983.244-5. Su sala de rendición en el Colegio Adventista era la N° 6. Su correo es agustin.020@hotmail.com.

Atte.,

JORGE TORRES HERRERA
RUT N° 8.796.146-K
TALCAHUANO

PUNTOS ESENCIALES A TENER EN CONSIDERACIÓN

1. COMO PADRE, QUE TODO EL AÑO HICIMOS EL ESFUERZO PARA PAGARLE UN PREUNIVERSITARIO PARA COMPLEMENTAR SU PREPARACIÓN, VIMOS SU ESFUERZO EN ESTUDIAR, NO ES JUSTO QUE NO ESTUVIERAN LAS CONDICIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO PARA QUE LOS JÓVENES REALIZARAN SU PRUEBA.

2. NO ES JUSTO LO SUCEDIDO. ESTA NO ES UNA PRUEBA MÁS, HAY MUCHAS EXPECTATIVAS, ILUSIONES, PROYECTOS DE FUTURO ACADÉMICO QUE SE VAN AL TACHO DE LA BASURA POR CULPA DE UNA IRRACIONALIDAD. ESTO NO ES PORQUE SON JÓVENES PUEDEN ESPERAR 1 AÑO MÁS O ESTUDIAR OTRAS CARRERAS NO DESEADAS, ADEMÁS QUE ESTO ÚLTIMO SIGNIFICA ENDEUDARSE A FUTURO CON EL CAE.

3. DESDE EL PRIMER DIA SOLICITÉ AL DEMRE Y CRUCH, QUE ASÍ COMO A LOS JÓVENES QUE NO PUDIERON RENDIR SUS PRUEBAS EN AQUELLOS RECINTOS CON TOMAS O MANIFESTACIONES, YA SE LES DIO UNA NUEVA FECHA E RENDICIÓN PARA FIN DE ESTE MES, **TAMBIÉN SE LE PERMITA A MI HIJO Y A TODOS LOS OTROS JÓVENES QUE PASARON DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU PSU** POR ESTA DIFÍCIL EXPERIENCIA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN, MANIFESTACIÓN, DESTRUCCIÓN DE FACSIMILES, EN EL INTERIOR DE LOS RECINTOS, O EN ALGUNOS CASOS COMO SE HA VISTO EN NOTICIAS CON ALTERACIONES DE RUIDOS O VANDALIZACIÓN DE VIDRIOS DURANTE EL DESARROLLO DE SUS PRUEBAS, **AL IGUAL SE LES DE LA OPORTUNIDAD DE RENDIRLA DE NUEVO, CON OTRAS PREGUNTAS Y FACSIMIL, DONDE ESTÉN LAS DEBIDAS GARANTÍAS Y CONDICIONES PARA RENDIRLA. ESTO SERÍA UNA SOLUCIÓN Y TOMA DE UNA MEDIDA DE JUSTICIA E IGUALDAD ACADÉMICA ANTE UN DERECHO VULNERADO.** COMO TAMBIÉN DEBIERA SER EL QUE LOS JÓVENES AL QUE SE LES SUSPENDIÓ LA RENDICIÓN DE LA PSU DE HISTORIA HUBIERAN PODIDO RENDIRLA.

4. POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE, NO SÓLO PREOCUPARSE DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL EXTERIOR DE LOS RECINTOS, SINO TAMBIÉN DENTRO DE ÉSTOS.

5. SE DEBEN MEJORAR LOS PROTOCOLOS DE REVISIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS JÓVENES AL MOMENTO DE INGRESAR A CADA RECINTO Y SALA DONDE LES TOCA RENDIR SU PRUEBA. NO BASTA SÓLO CON MOSTRAR LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN Y CARNET, SINO VER QUE REALMENTE LE CORRESPONDE ESE ESTABLECIMIENTO Y SALA.

6. TAMBIÉN DE RELEVANCIA ES QUE SE CUENTE CON PROTOCOLOS CLAROS DE CÓMO PROCEDER POR PARTE DE LAS EXAMINADORAS A CARGO EN CADA SALA, EL ENCARGADO DEL DEMRE Y ENCARGADO DE LOCAL, ANTE SITUACIONES COMO LA OCURRIDA EN EL COLEGIO ADVENTISTA E TALCAHUANO, EL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE CONCEPCIÓN, EL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR DE HUALPÉN Y ME IMAGINO OTROS ESTABLECIMIENTOS. ES IMPRESENTABLE QUE ANTE LO

OCURRIDO NO SEPAN QUE HACER, GENERANDO CONSTANTES INTERRUPCIONES, ESTRÉS Y ANGUSTIA EN LOS JÓVENES. MI HIJO ME CONTÓ QUE LE IJERON EN PRIMERA INSTANCIA QUE LA PRUEBA NO SERÍA VÁLIDA, QUE PODÍAN RETIRARSE LOS QUE QUISIERAN, DESPUÉS QUE SÍ SERÍA VALIDA, O QUE SI NO QUERÍAN DARLA PODÍAN HACER UNA MANIFESTACIÓN EN LA SALA, PERO QUE HABÍA UNA PRESIÓN DEL ENCARGADO DE LOCAL DE QUE HABÍA QUE REALIZARLA SÍ O SÍ CON LOS QUE ESTABAN. **LO LÓGICO ERA TOMAR LA DECISIÓN DE SUSPENDERLA.**

MUCHAS GRACIAS POR ESCUCHARME Y SU ATENCIÓN.

LOCAL DE RENDICIÓN

Nombre	AGUSTÍN ALONSO TORRES FUICA
Código Sede de Rendición	065
Sede de Rendición	VIII - TALCAHUANO
Nº del local de Rendición	05
Local de Rendición	COLEGIO ADVENTISTA DE CONCEPCIÓN
Dirección	MONSEÑOR ALARCÓN 491
Comuna	TALCAHUANO
Número de Sala	06



17.522 reproducciones

Amigos Penquistas 5

7 de enero a las 09:36 · 🌐

👍 Me gusta esta página

AHORA

Fuerzas especiales ingresa al Colegio Adventista de Talcahuano para dispersar a manifestantes



17.522 reproducciones

Amigos Penquistas 5

7 de enero a las 09:36 · 🌐

👍 Me gusta esta página

AHORA

Fuerzas especiales ingresa al Colegio Adventista de Talcahuano para dispersar a manifestantes



17.522 reproducciones

Amigos Penquistas 5

7 de enero a las 09:36 · 🌐

👍 Me gusta esta página

AHORA

Fuerzas especiales ingresa al Colegio Adventista de Talcahuano para dispersar a manifestantes

RE: PROBLEMAS EN RENDICIÓN PSU 2020 COLEGIO ADVENTISTA DE TALCAHUANO

or63ca@yahoo.es/Bandeja de entr...



CLE-Info Chile <infochile@unicef.org>

Para: JORGE TORRES HERRERA <or63ca@yahoo.es>

10 ene. a las 12:40

Estimado Jorge:

Junto con saludarla/o lamentamos mucho la situación que nos relata.

Como UNICEF estamos muy preocupados por los hechos ocurridos en el proceso de rendición de la Prueba de Selección Universitaria 2020. Estamos monitoreando la situación en estrecha colaboración con la Defensoría de la Niñez. Sin embargo, como UNICEF no tenemos las competencias ni la facultades para intervenir en casos individuales. El foco del trabajo de UNICEF en Chile está centrado en la promoción de políticas públicas para el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Le sugerimos que presente la denuncia correspondiente en la Superintendencia de Educación Superior, a través de la siguiente página web:

<https://encuestas.mineduc.cl/index.php/462759?lang=es> Esta institución tiene el deber de dar una respuesta a su caso en el plazo de 15 días hábiles.También le recomendamos tomar contacto con la Defensoría de la Niñez exponiendo su caso a través del siguiente mail emergencia@defensorianinez.cl

Infochile.

Fondo de Las Naciones Unidas para la Infancia

Síguenos en Facebook, Twitter, Youtube y <http://www.unicef.cl>

-----Original Message-----

From: JORGE TORRES HERRERA <or63ca@yahoo.es>

Sent: Wednesday, January 8, 2020 11:35 PM

To: CLE-Info Chile <infochile@unicef.org>

Subject: PROBLEMAS EN RENDICIÓN PSU 2020 COLEGIO ADVENTISTA DE TALCAHUANO

Estimados

Ayer 07/01/2020 mi hijo fue a dar su prueba PSU de matemáticas en el Colegio Adventista de calle Monseñor Alarcón en Talcahuano y cuando estaban iniciando su desarrollo un grupo de jóvenes produjeron alteraciones y desordenes en diferentes salas del establecimiento. Carabineros me informó verbalmente después en las afueras del recinto que hubo destrucción de facsímiles y otros daños desde la Sala 1 a la 10, y que esto lo iba a ver la Fiscalía. Pocos jóvenes, incluido mi hijo pudieron seguir dando su prueba. Cuando lo fui a buscar estaba muy afectado anímicamente por lo sucedido, me dijo que no se pudo concentrar para realizarla, además que las personas a cargo de la sala y local los interrumpieron como 5 veces entregando información de lo que iba a pasar con la prueba que seguían dando. No había claridad.. Que no se iba a considerar, después que sí, que se podían ir, que se les podía dar más tiempo, etc. Después mi hijo me agregó que el encargado de sala le señalaba no darla mejor para lo cual debían hacer una manifestación, pero que había una instrucción del encargado de local educacional de que se debía dar sí o sí con los que estuvieran.

Como padre, que todo el año hicimos el esfuerzo para pagarle un preuniversitario para complementar su preparación, vimos su esfuerzo en estudiar, no es justo que no estuvieran las condiciones básicas de seguridad y tranquilidad al interior del establecimiento para que los jóvenes realizaran su prueba. No es justo lo sucedido, toda una ilusión de acceder a un futuro mejor se cae por una irracionalidad de un grupo de jóvenes. Desde ya, solicité al DEMRE y CRUCH que a mi hijo y a otros jóvenes que pasaron por esta difícil experiencia se les de la oportunidad de rendirla de nuevo, con otras preguntas y facsímil, donde estén las debidas condiciones para rendirla. Sin respuesta aún.

Desde ya solicito vuestro apoyo y gestión ante el Demre, Cruch y Ministerio de Educación para que se tome la decisión que todos los jóvenes que no pudieron rendir su prueba o los que la rindieron en condiciones de anormalidad (como a mi hijo) como lo sucedido en el Colegio Adventista de Talcahuano, se les permita rendirla de nuevo. En las declaraciones que he escuchado en prensa radial solo señalan el dar la prueba para aquellos que no pudieron rendirla, pero nadie se hace cargo de aquellos que sí la dieron y fueron afectados por las nulas medidas de seguridad al interior de los establecimientos, no tuvieron tranquilidad y soportaron una carga anímica de angustia. De permitirse sólo a los que no la rindieron pasaría a ser un acto discriminatorio y de no igualdad académica.

Los datos de mi hijo son Sr. Agustín Torres Fuica, RUT N° 20.983.244-5. Su sala de rendición en el Colegio Adventista era la N° 6.

Atte.,

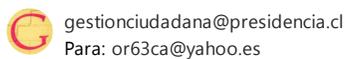
JORGE TORRES HERRERA

RUT N° 8.796.146-K

TALCAHUANO

RESPUESTA SOLICITUD - DIRECCION DE GESTION CIUDADANA - INPR2020-3100

or63ca@yahoo.es/Bandeja de entr...



15 ene. a las 15:58

Estimado/a señor/a: JORGE TORRES HERRERA

Junto con saludarlo/a cordialmente, nos dirigimos a usted para informarle que adjunto a este correo se encuentra una respuesta a su presentación. Si quiere comunicarse nuevamente con el Presidente de la República, puede hacerlo a través de los siguientes medios:

- Ingresar mensaje mediante sitio web <https://escribenos.presidencia.cl>
- Correo postal dirigida a S.E. el Presidente de la República o a la Primera Dama, dirección Palacio de La Moneda S/N.
- Chat Gabinete Presidencial de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs.

Correo generado automáticamente favor no responder.

Atentamente,

Dirección de Gestión Ciudadana
Presidencia de la República**1 archivo** | 391.8kB{56313D4A-D684-46F1-A264-86FC095F0871}.pdf
392kB



Santiago, enero 15 de 2020

Dirección de Gestión Ciudadana
Presidencia de la República

Palacio de La Moneda
+562 2690 4000

SEÑOR
JORGE TORRES HERRERA
PRESENTE

Estimado don Jorge:

Junto con saludarlo cordialmente, acuso recibo de la presentación que hizo llegar a S.E., el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique, en la que expone sus planteamientos, relacionados a la situación educacional contingente que enfrenta nuestro país.

En primer lugar, quiero informarle que S.E., el Presidente, ha sido enfático en condenar esta situación, en donde miles de jóvenes no pudieron rendir esta prueba.

Por otro lado, le informo que la Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un mecanismo de selección universitaria a cargo del **Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)** y del **Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE)**, perteneciente a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la **Universidad de Chile**, ambos organismos autónomos, no pertenecientes a la Administración del Gobierno.

Es por esto que tanto S.E., y el Ministerio de Educación, están solicitando al DEMRE y al CRUCH que la situación se resuelva de la mejor manera posible, permitiendo a todos los jóvenes chilenos ejercer su derecho a rendir la PSU.

Finalmente, con el propósito de que se tome conocimiento de sus planteamientos, he derivado su presentación al **Gabinete de la Subsecretaría de Educación**, quienes en el marco de sus facultades y competencias le brindarán una respuesta directa.

Se despide atentamente,

CARLOS CRUZ-COKE CARVALLO
Director de Gestión Ciudadana
Presidencia de la República

INPR2020-3100

CCC/MCC/ghc/nsb

Distribución

1. Destinatario
2. Archivo Dirección de Gestión Ciudadana. Presidencia de la República